UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

(U.O.C.)

EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION.

La Paz, 23 de Noviembre del 2012.-

Señor
Intendente Municipal: Yuzuru Miyasato.

El Comité de evaluación de la Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.) y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 11º del Dto. Reglamentario No. 21.909/03, nos dirigimos a Usted, a fin de expresar cuanto sigue:

Que, en el marco del PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION POR CONCURSO DE OFERTA PARA **LA CONSTRUCCION DE EDIFICIO P/ CENTRO CULTURAL MUNICIPAL**, se presentó la siguiente oferta:

1. **MG INGENIERIA** Por un monto de Gs**. 364.772.051.-**
2. ARQ. RIGOBERTO NERI RIVEROS Por un monto de Gs. **365.580.000.-**
3. ING. RUBEN ZAYAS V. Por un monto de Gs. **379.992.900.-**

Que, evaluadas las mismas, y subsanados los errores de cálculo en el ítems Nº1 de la planilla del cómputo métrico se puede observar que la planilla presentada por MG Ingeniería la diferencia es de 224 guaraníes más abajo se puede observar la planilla con mas precisión presentada por la empresa.-

MGINGENIERIA
Proyecto-Dirección-Construcción.
Ing. Marcela Garcia Romero
0985 706208 - 071209766

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ
Formulario de Lista de Cantidades y sus Precios
(Planilla de Cómputo Métrico y Presupuesto)
DISTRITO DE LA PAZ – AVDA. INMIGRANTES

Nº	DESCRIPCION DEL TRABAJO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Limpeza de terreno y preparacion del sitio de obra.Replanteo	m2	448	1.513	677.600

Cuadro comparativo

Item	Descripción	MG INGENIERIA			
		Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)	Unidad	Cantidad
1-	Limpieza de Terreno y preparación del sitio de la obra. Replanteo	1.513	677.824	m2	448,00

Y teniendo en cuenta que es la oferta más baja resulta solvente, la oferta presentada por la firma **MG INGENIERIA**, según los criterios establecidos en el artículo 28º de la Ley No. 2.051/03 "**DE CONTRATACIONES PUBLICAS**" y del artículo 63º del Dto. Reglamentario Nro. 21.909/03.-

Se recomienda, consecuentemente, adjudicar a La Firma **MG INGENIERIA** la referida obra.-

Atentamente.

.....
Ing. Andrés Taoka
Concejal Municipal

.....
Néstor Venialgo
Tesorero Municipal
MUNICIPALIDAD DE LA PAZ
TESORERIA

.....
Sr. Koma Ochi
Concejal Municipal

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ
MESA DE ENTRADA
ENTRADA Nº: 809
LA PAZ: 23/ Noviembre/ 2019
HORA: 09:30 hs
FIRMA:

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ
COMITÉ DE EVALAUCION
LICITACIÓN CONTRATACION POR CONCURSO DE OFERTA N° 04/2012
CONSTRUCCION DE EDIFICIO P/ CENTRO CULTURAL MUNICIPAL
ANALISIS

	DESCRIPCION DEL REQUISITO	*MG INGENIERIA*		*ARQ. RIGOBERTO NERI RIVEROS*		*ING. RUBEN ZAYAS V.*	
		CUMPLE	*NO CUMPLE*	*CUMPLE*	*NO CUMPLE*	*CUMPLE*	*NO CUMPLE*
a	Constancia de no adeudar el aporte obrero-patronal expedida por el IPS dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha fijada para la apertura de la oferta.	X			X	SIPE: 1224636	
b	Certificado de no encontrarse en quiebra o convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos dentro de un plazo no mayor a 30 días antes de la fecha fijada para la apertura de las ofertas.	X			X	SIPE: 1224636	
c	Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos dentro de un plazo no mayor a 30 días antes de la fecha fijada para la apertura de las ofertas;	X			X	SIPE: 1224636	
d	Copia de Patente Comercial al día del Municipio donde fija residencia.	X		X		SIPE: 1224636	
e	Planilla de Cómputo y Presupuesto; y Cronograma de Avance de Obras.	X		X		X	
f	Presentación del Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante.	X		X		X	
g	Presentación del formulario de lista de cantidades y sus precios debidamente completado por el Oferente o su representante;	X		X		X	
h	Presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para comprometer al Oferente, conforme con lo requerido en la cláusula 11 de la Sección I, IAO;	X		X		X	
i	Garantía de mantenimiento de Oferta, extendida en la forma, por el monto y el plazo requeridos en los Documentos de Licitación.	X		X		X	
j	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	X		X		X	

ING. ANDRES TAOKA
COMITÉ EVALUADOR

KOMA OCHI
COMITÉ EVALUADOR